



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES - EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA III 2° TRAMO

CUERO Y CALZADO

N°	N° EXPEDIENTE		DNI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	MPT2018-EXT-	41743	9904011	MAGNO DONATO	ÁNGELES	CASCA	18.4	-

NOTA: Según el Decreto Supremo N° 001-2017- MINEDU señala en el numeral 5.5.18 que: "Los profesores contratados se encuentran prohibidos de desempeñar más de un empleo público remunerado con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas." Por lo tanto, al momento de la adjudicación deberán presentar los documentos donde se pueda verificar el cumplimiento de esta restricción.

EL COMITÉ



[Handwritten Signature]
Lic. Marco Antonio Cáceres Soto
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
BÁSICA ALTERNATIVA
UGEL N° 02 S.M.P.